

**TABLA DE ARANCELES Y COMISIONES**

Tipo de Operación	Mínimo	Máximo
Acciones Locales	\$0 – 200	hasta 3% + IVA
Acciones Exterior	\$0 – 200	hasta 3% + IVA
Bonos	\$0 – 200	hasta 3%
Opciones	\$0 – 200	hasta 2,5 + IVA
Derivados y Futuros Financieros y Agropecuarios	\$0 – 200	hasta 1,5% + IVA
Caución y Pase Tomador	\$0 – 200	hasta 0,7% (en 30 días proporcional al plazo)
Caución y Pase Colocador	\$0 – 200	hasta 0,4% (en 30 días proporcional al plazo)
Títulos sin cotización o por Licitación	\$0 – 200	hasta 5%
Préstamo Venta en Corto	\$0 – 200	hasta 0,4% + IVA
Préstamo Colocador Títulos	\$0 – 200	hasta 0,4% (en 30 días proporcional al plazo)
Préstamo Tomador Títulos	\$0 – 200	hasta 1% (en 30 días proporcional al plazo)
Cheque de Pago Diferido	\$0 – 200	hasta 4%
Licitaciones y Colocaciones Primarias	\$0 – 200	hasta 1% + IVA
Suscripciones y Rescates de FCI	\$0 – 200	sin cargo
Dividendos	\$0 – 200	hasta 2% + IVA
Renta	\$0 – 200	hasta 1,5%
Amortizacion	\$0 – 200	hasta 2%
Canjes de Títulos Privados	\$0 – 200	hasta 2% + IVA
Gastos de Conversión	\$0 – 200	hasta USD 0,1 por ADR + Costos trasladados por Banco Conversor
Transferencia a otra Depositante en Caja de Valores	-	hasta \$200 + IVA
Transferencias Depositarias del Exterior	-	hasta 25 Euros + costos trasladados por Caja de Valores
Cheques Rechazados	-	hasta \$ 200 + Costos trasladados por Banco
Valor al Cobro	-	hasta \$ 200 + Costos trasladados por Banco
Apertura de cuenta	No Aplica	sin cargo
Administración y custodia en caja de valores	No Aplica	sin cargo
Mantenimiento de cuenta	No Aplica	sin cargo

Los derechos de mercados que se cobran sobre las operaciones realizadas, se encuentran establecidos en las respectivas páginas web de los diferentes mercados, de acuerdo al siguiente detalle: Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ([www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar)), Rofex ([www.rofex.com.ar](http://www.rofex.com.ar)), Mercado Abierto Electrónico S.A. ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)) y Mercado Argentino de Valores S.A. ([www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)).

El Agente se reserva el derecho de modificar los aranceles publicados así como los montos fijos mínimos aplicados a cada tipo de operación, estando siempre disponible su versión actualizada en su página web ([www.don-cap.com](http://www.don-cap.com)) y en la Autopista de Información Financiera del sitio web de la Comisión Nacional de Valores – Sección Registros Públicos - Agentes ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)).

Los gastos y comisiones de operaciones bancarias serán modificados en la medida que el banco correspondiente actualice su tabla. A los valores mencionados deberá adicionarse el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en caso de corresponder. Al Sr. Consumidor o Usuario: ante cualquier duda o reclamo diríjase al Área de Defensa y Protección al Consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGCP) del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al teléfono gratuito 147.